



# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas

Organismo Público Descentralizado Estatal

Educación Presencial

## Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

**Luis Santiago Ramírez Mejía**

Nombre(s) Primer apellido Segundo Apellido

RAML040123HCSMJSA2

CURP

19B0710231M0061

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Bachilleres, Plantel No. 231, Pichucalco

Tipo, nombre y/o número

07ECB0103G

Clave de Centro de Trabajo

Decreto de creación del COBACH de Chiapas, de fecha 9 de agosto de 1978

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Tecnologías de la información y la comunicación

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Del 1 de julio de 2019 al 6 de julio de 2022

Clave

356

Créditos obtenidos

Periodo

7.2 Siete punto dos

Promedio de aprovechamiento

356

Total créditos

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. Comunidades virtuales.	6.0	48	6
2. Diseño digital.	7.0	64	8
3. Gestión de archivos de texto.	7.0	48	6
4. Hoja de cálculo aplicado.	7.0	64	8
5. Mantenimiento y redes de cómputo.	6.0	64	8
6. Páginas web.	7.0	48	6
7. Programación.	8.0	64	8
8. Sistemas de información.	8.0	48	6

**Autoridad educativa:** Jorge Luis Escandón Hernández - Director General.

**No. certificado autoridad educativa:** 00001000000502508318

**Sello digital autoridad educativa:**

U4dgo13DLzsqGs/RO31Qq8K71/tqw3+4811vr4sKTF0YvSF2oHAI9HMqUFEPFtb/NofHe4o/sd3MJ8oIt4wwfRGPPhcMND8+xCIJKFFtYaFYk2uC2kzRALof5nlqyvKS0qIfrA+FTFH Ua1uswiBTh0zOw2j4f2S5qHHBfGIDiO7l6cZJFWmNlw+WZe8F19Hh19X1b9V+QcQs7cl0nbH5ZG3JAQPQLwKpl4sOrrzsDzldjHtBjLKLHskcYamoQHpeTpfkougoflao+GHej7 o7Vt5D50X+Z6gGcYB8DEpjaYv92ywr9jqeqnIAVNTANU2ZnZg3BdOQ4y/Py+QpbQ==

**Fecha y hora de timbrado:** 07/07/2022 09:46:42

**Sello digital SEP:**

cFaaWj+xdz4cSLpKI9hrunJEOO1J9zleXu09G/alvc5LEG69zfKcONX/ABdqSmns+UVEVqFH8uwPE/IYHAakK/hydQRR2SIZ4pyl1KBY8QSRLY7AUIWSzQEi08aNGKzVdmFPNe VbULgYnVQVmeZxzmaVnazxlvdS+dINJH8icCGn3EY3uqQ1XYEa9zPqiooqbyzoid8qZPzR/JodHRU2jclJPT+1slqxzDVPcPj6eX94/cDzqLKD5YeIVICd1lx75H/F98zcD3REOB yY5Uhb/9NaZWEF03gXNPv7xwVlo1U17ZaaD004EdsyBEg7XRR7yIRO2EvGHjd1qeSUHQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción 1, 3, fracciones IV, V, VI, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 25, 38 y 39 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/iems>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los trece días del mes de julio de dos mil veintidós.

694635c-fa11-463f-853c-222895c31d86